



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

Publicación de candidaturas. Fase de presentación

Doña M.^a Inmaculada Ruiz Bueno, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes (Burgos).

Certifico: Que ante esta Junta Electoral de Zona se han presentado por distintos Partidos Políticos, Federaciones, Coaliciones y Agrupaciones de electores para concurrir a las elecciones municipales convocadas por Real Decreto n.º 209/2019, de 1 de abril, las candidaturas que se acompañan a la presente publicación.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme prevé el artículo 47.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, las candidaturas presentadas ante esta Junta Electoral de Zona se ha celebrado Junta en fecha 25 de abril de 2019, y se ha acordado corregir las omisiones y errores de las candidaturas que a continuación aparecen relacionadas:

Hacer constar expresamente que la candidatura de la circunscripción electoral Mambrillas de Lara de la formación Izquierda Unida-Imagina debe suprimirse y sustituirse por la que figura a continuación como Entidad Local Menor Mambrillas de Lara.

Hacer constar expresamente que la candidatura de la circunscripción electoral de Arauzo de Torre del Partido Popular debe suprimirse.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente en Salas de los Infantes (Burgos), a 25 de abril de 2019.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona,
M.^a Inmaculada Ruiz Bueno

* * *